



**Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas  
para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente  
- ILANUD -**

**Informe de Labores  
Período Marzo 2011- Marzo 2012**



## I. Introducción

El presente informe recopila las actividades, productos y resultados alcanzados por el ILANUD durante el período de marzo 2011 a marzo de 2012, gracias a la generosa cooperación del Gobierno de España y de los dieciseis gobiernos de la región latinoamericana y del Caribe que más adelante se citan.

Puede afirmarse con satisfacción que desde el punto de vista de gestión durante el período 2011-2012, se realizaron las actividades y se obtuvieron los productos y resultados previstos por el ILANUD dentro del marco de sus programas y de la disponibilidad de recursos. Igualmente, puede afirmarse que desde el punto de vista de cumplimiento de los objetivos institucionales del ILANUD los resultados este período fueron altamente satisfactorios ya que como resultado de las acciones de investigación, asistencia técnica, capacitación y de difusión de información se logró un impacto significativo en los países de la región en términos de:

- ✓ Haber sistematizado y suministrado información y criterios importantes a los gobiernos de los países de la región para sustentar los procesos de toma de decisiones políticas y técnicas relacionadas con la prevención de la violencia y el delito; la adopción y aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal, particularmente las relacionadas con el acceso a la justicia y los procesos de reforma del sistema de justicia penal; la persecución de la delincuencia organizada transnacional, particularmente la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y la lucha contra el terrorismo; la justicia juvenil; el hacinamiento en las prisiones y el mejoramiento de las condiciones de vida en los sistemas penitenciarios; la adopción de prácticas de justicia restaurativa en el sistema de justicia penal y la atención de las necesidades especiales de la mujer dentro del sistema de justicia penal.
- ✓ Haber impulsado a nivel regional y nacional procesos de sensibilización y de capacitación de los (as) operadores(as) claves del sistema penal para fortalecer sus capacidades como agentes de cambio y para aumentar las capacidades institucionales de las diferentes agencias del sector con miras a garantizar un mayor acceso de la población al sistema de justicia penal.
- ✓ Haber apoyado y promovido a nivel regional y nacional iniciativas prácticas para lograr la equidad e igualdad de trato de las mujeres frente al sistema penal.
- ✓ Haber promovido el análisis, la discusión y el intercambio de experiencias a nivel técnico y político entre operadores del sistema penal de los países de la región y de fuera de ella en temas fundamentales para reducir la violencia, prevenir el delito, facilitar el acceso al sistema de justicia penal y mejorar el funcionamiento de las instituciones del sector.
- ✓ Haber informado, sensibilizado y asesorado a los países de la región en los procesos de reforma legislativa para prevenir el delito y mejorar el funcionamiento del sistema de justicia penal.
- ✓ Haber puesto en evidencia y confirmado la prevalencia y gravedad de los principales problemas que afectan a los sistemas de justicia penal en América Latina y sus consecuencias en los derechos humanos.
- ✓ Haber constatado la relevancia de los temas relacionados con la violencia y la prevención del delito y la urgente necesidad que tienen los países de la región de profundizar en los esfuerzos para mejorar la seguridad de los habitantes y garantizar el respeto de los derechos humanos.

## II. Aspectos de la institución

### a. Descripción general y naturaleza jurídica del ILANUD

El ILANUD fue establecido en la ciudad de San José, Costa Rica, mediante acuerdo suscrito el 11 de junio de 1975 entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de la República de Costa Rica. El mismo fue autorizado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Resoluciones 7311-FXXVII y 1584-L) y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, mediante la Ley No.6135 del 18 de noviembre de 1977. Es el instituto técnico especializado en la esfera de la justicia penal, la reforma judicial y la prevención del delito para la región latinoamericana.

El acuerdo constitutivo de ILANUD insta a los gobiernos de los países de la región a que participen y apoyen las actividades del Instituto, las cuales se concretan por medio de acuerdos bilaterales y de cooperación. Hasta la fecha el ILANUD ha firmado acuerdos de cooperación con los siguientes gobiernos: Argentina (1989), Bolivia (1990), Brasil (1989), Costa Rica (1975), Colombia (1988), Cuba (1989), Ecuador (1988), España (1988), Guatemala (1988), Honduras (1986), Jamaica (1997), México (1986), Nicaragua (1993), Panamá (1991), Perú (1985), Uruguay (1989) y Venezuela (2006).

### b. Misión, Visión

El Acuerdo de creación del ILANUD establece en su artículo primero inciso dos que el objetivo principal del Instituto es *colaborar con los gobiernos en el desarrollo económico y social equilibrado de los países de América Latina y el Caribe, mediante la formulación e incorporación en los planes nacionales de desarrollo, de políticas e instrumentos de acción adecuados en el área de la prevención del delito y la justicia penal.*

### c. Objetivos estratégicos y actividades:

Los objetivos estratégicos del ILANUD son:

1. Organizar programas de capacitación para los encargados de elaborar las políticas, los planificadores, los administradores y el personal técnico especializado en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, incluyendo estudios teóricos y prácticos; desarrollar cursos y seminarios sobre temas especiales (incluidos los métodos y técnicas de investigación y planificación), para personal de diferentes categorías.
2. Facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias entre el personal de diferentes países de la región; y promover la preparación de materiales de formación y manuales.
3. Recoger y difundir información, así como realizar o impulsar investigaciones sistemáticas, multidisciplinarias y de carácter práctico, sobre las tendencias del delito en la región y los factores con ellas relacionados (con especial atención a los problemas nuevos y especiales, como la violencia, el uso indebido de estupefacientes, la corrupción, etc.) los costos económicos y sociales del delito y sus consecuencias para el desarrollo y la planificación; las necesidades y prioridades de acción en relación con el delito en los planes regional y subregional; las políticas y métodos convenientes de prevención del delito y lucha contra la delincuencia y las estrategias y programas globales de prevención del delito y justicia penal, a la luz de las condiciones prevalecientes en la región y en el contexto de la planificación socioeconómica nacional.

4. Promover la adopción y aplicación por los gobiernos de normas, directrices y procedimientos que hayan recomendado las Naciones Unidas; promover un planteamiento integral de los problemas del delito y la justicia penal, vinculado con la planificación nacional general; contribuir a preparar, adaptar y poner en práctica política y programas eficaces para la prevención del delito y la justicia penal en la región, de conformidad con un plan internacional de acción y con otras recomendaciones de las Naciones Unidas en este sector.
5. Contribuir al desarrollo y la aplicación de las políticas y programas de las Naciones Unidas para la prevención del delito y la justicia penal, en el plano regional.
6. A petición de los gobiernos de la región, proporcionar servicios de asesoramiento y cualquier otra asistencia técnica que pueda requerirse.
7. Promover la colaboración entre los países de la región en materia de prevención del delito y lucha contra la delincuencia, con miras al desarrollo de políticas comunes y a la iniciación de acciones conjuntas sobre cuestiones de interés mutuo.

### Actividades

Para alcanzar sus fines y objetivos el ILANUD lleva a cabo sus principales funciones a través del desarrollo y ejecución de programas y proyectos regionales y nacionales que, en cada caso, incluyen actividades específicas de *investigación criminológica* y de los sistemas de justicia penal; de *capacitación* por medio de seminarios, cursos, talleres y reuniones de expertos; de prestación de servicios de *asistencia técnica*, y de *recolección y difusión de información* científica en temas de su competencia.

El plan de trabajo institucional del ILANUD es guiado por el *Plan de acción para la aplicación de la Declaración de Viena sobre la Delincuencia y la Justicia: frente a los retos del siglo XXI* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se establecen los temas prioritarios de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal, así como por las necesidades específicas surgidas de los mismos países de la región.

### d. Acciones/Logros y metas alcanzadas

A continuación se detallan los programas y proyectos ejecutados por el ILANUD durante el periodo 2011-2012 según su ubicación dentro del Plan de Acción de las Naciones Unidas.

### I. Acciones contra la delincuencia organizada transnacional (punto I del Plan de Acción (A.G./56/1.70))

1. El ILANUD, en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y dentro del marco del Proyecto: “Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales y Regionales para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en Centroamérica, Belice y Panamá” XCAS 26 y del Proyecto Programa Global contra el Tráfico Ilícito de Migrantes GLOT 9), llevó a cabo las siguientes actividades y productos en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes: a) Realizó un diagnóstico integral para identificar las características y alcances del fenómeno de la trata de personas en los países centroamericanos; b) Elaboró un Plan Maestro, programa, módulos y una estrategia de capacitación para capacitar a los funcionarios encargados de investigar, perseguir y juzgar el delito de trata de personas en América Central; c) Elaboró un Manual de autoaprendizaje y una Guía del docente para capacitar en el tema de la investigación del delito de trata de personas en América central; d) Diseñó y puso en ejecución una plataforma de

gestión del conocimiento (cursos e-learning) para los países de América Central desde la cual se permite el acceso al curso sobre Investigación del Delito de Trata de Personas y la Guía de Auto aprendizaje) en forma virtual; e) Realizó el análisis y adecuación al contexto de México y América del "Manual de capacitación básica sobre Investigación y enjuiciamiento en tráfico ilícito de migrantes y de la Guía del Docente, así como del "Manual avanzado de tráfico Ilícito de migrantes y de la Guía de capacitadores"; f) Brindó asistencia técnica para sistematizar la jurisprudencia relevante sobre trata de personas con fines de explotación sexual y laboral y otras modalidades de los países de Centroamérica y siete Estados de México durante los años 2009 y 2010; g) Formuló un Plan de Comunicación y Desarrollo Estratégico 2009-2012 en el tema de trata de personas; h) Realizó veinte (20) talleres a nivel nacional y regional, cuatro (4) reuniones regionales, y un (1) curso nacional de capacitación, todos dirigidos a capacitar a jueces, fiscales, y policías, en el tema de trata de personas, que comprendieron a países como México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Venezuela.

2. También, en asociación con UNICEF/VENEZUELA, dentro del marco del Proyecto de Capacitación de capacitadores sobre la investigación del delito de trata de personas: a) Realizó un curso de capacitación sobre "Persecución penal y capacitación sobre trata de personas", de cinco días de duración, realizado del 12 al 17 de diciembre de 2011, b) capacitó 40 funcionarios, entre ellos, policías, fiscales, jueces y juezas de distintos cuerpos de seguridad del Estado venezolano, de la Dirección General de Prevención del Delito, del Ministerio Público y del Poder Judicial.
3. Conjuntamente con UNICEF/TACRO y EPCAT/Guatemala, dentro del marco del Proyecto sobre "Estrategias para combatir el abuso, explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes en el istmo centroamericano": a) Realizó entrevistas para recopilar y analizar información estadística sobre el delito de trata de personas para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y otras modalidades, haciendo énfasis en los sujetos activos que operan en la región identificados a partir de las tipologías criminales utilizadas por las fiscalías desde una perspectiva jurídica en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; b) Realizó un taller metodológico en Guatemala los días 6, 7 y 8 de febrero del 2012 para la revisión de los contenidos y resultados de la investigación; c) Llevó a cabo un taller en ILANUD los días 29 y 30 de marzo del 2012 para la revisión y retroalimentación del documento de investigación, así como para la definición de las acciones a seguir para la divulgación, publicación y aprovechamiento de la investigación, d) Elaboró y publicó un documento con los resultados de la investigación.
4. El ILANUD brindó asistencia técnica al Consejo Centroamericano de Fiscales, en la reunión organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de México (UNODC) sobre el tema de trata de personas que tuvo lugar en Managua, Nicaragua en el mes de octubre del 2011.
5. El ILANUD brindó asistencia técnica a los países participantes en el "Congreso Subregional sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Avances y Desafíos en Centroamérica y República Dominicana", organizado por UNICEF-TACRO-PANAMÁ y realizado en República Dominicana en marzo del 2011.
6. El ILANUD brindó asistencia técnica a los países centroamericanos participantes en el "Taller hacia una propuesta de armonización de la legislación penal en la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica", organizado por COMJIB, AECID y SICA y realizado en el mes de febrero del 2011 en el Salvador.

7. El ILANUD brindó asistencia técnica a los países centroamericanos en la “Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”, sobre el tema de inseguridad en la región como resultado de las acciones del crimen organizado y los tráfico ilícitos vinculados a ellos, así como en lo relativo a los programas regionales de seguridad. La conferencia fue organizada por el Sistema de Integración Centroamericana y la Comisión de Seguridad Centroamericana. Se realizó en el mes de junio del 2011 en Guatemala
8. El ILANUD en su programa de Pasantías capacitó a dos pasantes, uno costarricense y otra de nacionalidad estadounidense en el tema de trata de personas. El primero trabajó el tema de jurisprudencia y legislación sobre sentencias en El Salvador y Costa Rica, y la segunda realizó un estudio sobre el delito transnacional, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes que consistió básicamente en la compilación, revisión y sistematización de la jurisprudencia relevante sobre trata de personas y tráfico de migrantes.

**a) Medidas relativas a la cooperación internacional contra el terrorismo:**

El ILANUD brindó asistencia técnica en la “Segunda Reunión del grupo de expertos sobre la respuesta de la justicia penal en apoyo a las víctimas del terrorismo”, realizada en el mes de enero del 2011 en Bogotá, Colombia, con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia.

**II. Acciones relativas a la prevención del delito (punto VIII del Plan de Acción (A.G./ 56/I.70))**

1. El ILANUD, en asociación con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y dentro del marco del Proyecto “Fortalecimiento de las Políticas de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal”: a) Brindó asistencia técnica a la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) para la elaboración de un cuestionario que permitió la recopilación de información para valorar el estado de cumplimiento y evolución de las “100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad”; b) Realizó un Seminario sobre las “Las reglas de Brasilia y los derechos de las personas con discapacidad”, en Buenos Aires, Argentina; c) Confeccionó un informe iberoamericano sobre la aplicación de las Reglas entregado a la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia en la Cumbre Judicial Iberoamericana; d) Realizó una sistematización y análisis de las respuestas de los 14 países de Iberoamérica a dos cuestionarios sobre víctimas y testigos para evaluar el estado de cumplimiento de las Guías de Santiago sobre Protección a Víctimas y Testigos; e) Elaboró un Informe Regional sobre la aplicabilidad de las Guías de Santiago para visualizar el panorama regional relativo a su implementación en los Ministerios Públicos y f) Realizó un informe final de seguimiento de la aplicación de las Guías de Santiago presentado en la “XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).
2. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en el tema de criminalidad y política criminal en América Latina durante la realización de cursos de capacitación organizados por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán de Argentina y visita al penal Villa Urquiza, en el mes de marzo del 2011.
3. El ILANUD brindó asistencia técnica en el marco del “Foro de Bellagio para la creación de la Universidad Mundial de Seguridad Pública y Desarrollo Social en Brasil”, realizado en Bellagio, Italia en el mes de abril del 2011.

4. El ILANUD en su programa de pasantías capacitó una pasante de nacionalidad francesa en el tema prevención del delito en las comunidades.

### III. Acciones en justicia juvenil (menores) (punto XII del Plan de Acción (A.G./ 56/I.70))

1. El ILANUD, con el apoyo de la Escuela Judicial de Costa Rica y la Escuela Judicial para Centroamérica y el Caribe Juan Carlos II y con el financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia Española de Cooperación internacional (AECID), dentro del marco del “Programa de justicia penal juvenil. Componente “Mejoramiento de los Sistemas de Ejecución de la Pena en Materia Justicia Penal Juvenil en Centroamérica”: a) Realizó un estudio y análisis evaluativo de los sistemas de justicia penal juvenil de los países de América Central para establecer las distintas disfunciones que se dan respecto a lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño, enfocado en la identificación de las disfunciones en los sistemas de justicia juvenil en la fase procesal (fase de arresto, acusación y proceso penal); b) Realizó un informe sobre la experiencia del sistema de justicia de Costa Rica en relación con los menores y jóvenes adultos privados de libertad (entrevistas individuales y talleres) que completó la información del diagnóstico; c) Brindó capacitación a fiscales, defensores públicos, jueces y juezas en materia penal juvenil.
2. El ILANUD en asocio con el “*Proyecto Jóvenes Al Margen*”, y dentro de las actividades de la Asociación Mentes en Libertad que trabaja el tema de prevención de la delincuencia desde la perspectiva del arte y la cultura integral de desarrollo humano orientada a promover procesos positivos de integración social, y que está dirigido a jóvenes de comunidades urbano-excluidas en vulnerabilidad social y jóvenes en conflicto con la ley penal: a) llevó a cabo el Primer Congreso Iberoamericano de Artes Escénicas y visuales para el Empoderamiento en derechos humanos de privados/as y exprivados/as de libertad, realizado en San José, Costa Rica, del 7 al 11 de noviembre del 2011, con la participación de representantes del sistema penitenciario de Costa Rica y embajadas de España, Ecuador, Brasil y México.
3. El ILANUD brindó asistencia técnica a los participantes en la Reunión de Expertos en Protección Infantil “Una Legislación Modelo de Protección de los Niños y Niñas Contra Explotación”, realizada en junio del 2011 en la Fundación Omar Dengo de Costa Rica.
4. El ILANUD brindó asistencia técnica a los participantes en el Cuarto Congreso Internacional de Criminología y Derecho Penal sobre Formas de juzgamiento de Menores en América, Europa, Asia y Estados Unidos, en los temas: “La Desjudicialización en el Sistema de Justicia Penal Juvenil en Costa Rica” y “Fines y Determinación de las Sanciones Penales Juveniles”, realizado en el mes de agosto del 2011 en Cali, Colombia.
5. El ILANUD brindó asistencia técnica a los participantes en el “II Congreso Internacional de Criminología: Adolescencia y Seguridad Ciudadana: Un enfoque Multidisciplinario”, en el tema de adolescencia y seguridad ciudadana y presentó alternativas de atención gubernamentales y no gubernamentales a esta problemática. Se realizó en Panamá del 17 al 20 de octubre del 2011.
6. El ILANUD brindó asistencia técnica al Gobierno del Perú en el tema de Economía ilícita en América Latina y El Caribe y su impacto en el crecimiento de la inequidad, y relación de ésta con el delito que afecta a niños, niñas y adolescentes, organizada por UNICEF/TACRO en Lima, Perú.



7. El ILANUD brindó asistencia técnica en la Reunión de expertos para examinar un proyecto de Ley Modelo sobre Justicia Juvenil, organizada por el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ) y realizada en Viena en el mes de marzo del 2011.

#### **IV. Acciones contra el hacinamiento en las prisiones y alternativas en sustitución del encarcelamiento (punto X del Plan de Acción (A.G./ 56/L.70))**

1. El ILANUD, conjuntamente con la Oficina contra la Droga y el Delito en Panamá, dentro del marco del “Proyecto Apoyando la reforma penitenciaria en la República de Panamá”, llevó a cabo las siguientes actividades y productos en materia penitenciaria: a) Brindó asistencia técnica para el fortalecimiento del sistema penitenciario en Panamá, mediante un programa de capacitación a funcionarios penitenciarios ; b) Diseño e implementó un programa integral de capacitación sobre adicciones, abuso sexual y competencia social; c) Realizó visitas de exploración a centros penitenciarios para fundamentar el enfoque, objetivos, contenidos, metodología y recursos del programa de capacitación; d) Realizó un Curso de Habilitación Docente en el Área Penitenciaria con la participaron de 33 facilitadores; e) Realizó un Curso introductorio sobre planificación y liderazgo en la gestión penitenciaria dirigido a un grupo de quince funcionarios del sistema penal y penitenciario de Panamá; f) Realizó un Curso de Gerencia en la Dirección Penitenciaria y Formación para Directores del Sistema Penitenciario; f) Realizó un Curso de Formación dirigido al personal técnico-profesional del área de tratamiento; g) Se realizaron tres tutorías de seguimiento; h) elaboró un manual sobre Buenas Prácticas de gestión Penitenciaria; i) formuló una serie de recomendaciones para la gestión de la sobrepoblación en los establecimientos penales como un eje prioritario para afrontar los retos y problemas del sistema penitenciario de Panamá.
2. El ILANUD en asociación con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina y dentro del “Programa de formación y capacitación continua para el personal penitenciario”, llevó a cabo las siguientes actividades y productos en materia penitenciaria: a) Brindó asistencia técnica al Sistema Penitenciario Bonaerense para la formación y capacitación continua de los operadores de la ejecución penal conforme a los lineamientos y normas internacionales; b) Realizó capacitaciones en 29 unidades, 3 alcaldías del sistema penitenciario Bonaerense y del Instituto Superior de Formación y Capacitación del Personal Penitenciario, con un total de 875 funcionarios capacitados; c) Realizó un Seminario de criminología y Seguridad Humana de los Habitantes en la Universidad Nacional de la Plata; d) Realizó un Taller de Capacitación para el personal del Servicio Penitenciario Federal de la Unidad Penitenciaria de la Provincia de Salta, e) Realizó un ciclo de jornadas sobre el modelo de gestión dominicano; f) Realizó dos investigaciones sobre medidas alternativas a la privación de la libertad en la administración de justicia penal y sobre Infanticidios; g) Apoyó la creación de la primera Cátedra Interdisciplinaria para la Adecuada Atención de Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires; h) Promovió el fortalecimiento vincular con los Servicios Penitenciarios Provinciales (18 en total) y con el Servicio Penitenciario Federal.
3. El ILANUD, en asociación con la Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina del Asesor Regional en HIV/Sida y Sistemas Penitenciarios dentro del “Programa para la prevención, atención, tratamiento y apoyo de las personas privadas de libertad que viven con HIV/Sida”, llevó a cabo las siguientes actividades y productos: a) Impulsó acciones en la política pública de salud penitenciaria para fortalecer las estructuras públicas en los centros de detención y en el medio carcelario; b) Realizó diagnósticos nacionales sobre el tema VIH/Sida en prisiones en doce países y procesos de consultas para su validación; c) Realizó consultas regionales sobre VIH y Sida en los Sistemas Penitenciarios de Perú y Bolivia, para establecer políticas de salud penitenciaria; d) Implementó un Observatorio Regional para América Latina y el Caribe VIH y Cárceles que consiste en un sistema de monitoreo, investigación, análisis, y propuestas relacionadas con VIH y

- Sida dentro de los sistemas penitenciarios de la región; e) Elaboró una investigación sobre “Diversidad Sexual, Derechos Humanos y VIH en el Sistema Penitenciario de Costa Rica”; f) Elaboró un documento sobre “Análisis comparado regional de los Diagnósticos sobre VIH y Sida en los Sistemas Penitenciarios de 12 países de Latinoamérica”.
4. El ILANUD brindó asistencia técnica y logística a UNODC/ El Salvador en el desarrollo de una consultoría sobre el sistema penitenciario de El Salvador y llevó a cabo las siguientes actividades y productos en materia penitenciaria: a) Trabajó en la recolección de información para un diagnóstico del sistema penitenciario salvadoreño que actualmente está en proceso de elaboración; b) Realizó 15 entrevistas y 5 visitas a centros penales para la obtención de insumos y la formación de grupos focales involucrados al sistema penitenciario.
  5. El ILANUD brindó asistencia técnica a la Provincia de Tucumán, Argentina, en el tema de criminalidad y cárcel en América Latina y el Caribe , en un evento organizado por la Secretaría de Derechos Humanos y la Universidad de Tucumán en marzo del 2011.
  6. El ILANUD brindó asistencia técnica en la “Reunión del Grupo de trabajo de reforma de los sistemas penitenciarios” de Bolivia, para la elaboración de un programa de género en prisión y una guía de implementación de las pulseras electrónicas en la región, realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en noviembre del 2011.
  7. El ILANUD brindó asistencia técnica sobre Sistemas Penitenciarios de América Latina y las nuevas Reglas Mínimas para las Personas Privadas de Libertad, al Supremo Tribunal Federal, el Ministerio de Justicia y el Consejo Nacional de Justicia de Brasil en el mes de noviembre de 2011.
  8. El ILANUD colaboró mediante una videoconferencia internacional con autoridades de El Salvador y República Dominicana para tratar el tema de Reforma Penitenciaria en la región, en el mes de junio del 2011.
  9. El ILANUD brindó asistencia técnica sobre el tema de la restricción del beneficio de libertad condicional en el sistema penal y penitenciario costarricense, mediante una discusión técnica organizada por la Dirección de la Defensa Pública de Costa Rica en noviembre de 2011.
  10. El ILANUD brindó asistencia técnica a los participantes en el Primer Congreso Internacional de Prevención del Delito y Tratamiento de la Persona Privada de la Libertad, realizado en el mes de noviembre en la ciudad de Medellín, Colombia, sobre la formulación de políticas públicas en materia de prevención del delito y tratamiento de los privados de libertad.
  11. El ILANUD brindó asistencia técnica a la Comisión de Seguridad de Centro América para la revisión del contenido de los perfiles de los proyectos relacionados con la Estrategia de Seguridad para Centroamérica, específicamente en los temas de combate y prevención del delito, rehabilitación-reinserción, seguridad penitenciaria y el fortalecimiento Institucional. Esta asistencia tuvo lugar en El Salvador en junio del 2011.
  12. El ILANUD colaboró con el Gobierno de El Salvador en el tema de Reforma Penitenciaria en la región a través de una videoconferencia internacional organizada por la Oficina de Modelo de Gestión Penitenciaria de El Salvador en junio del 2011.
  13. El ILANUD realizó en el mes de setiembre del 2011 reuniones de asistencia técnica en materia penitenciaria en las oficinas del SICA en El Salvador.

14. El ILANUD brindó asistencia técnica para la apertura del Centro de Corrección y Rehabilitación “Anamuya”, ubicado en el municipio de Higüey, en República Dominicana en el mes de mayo del 2011.
15. El ILANUD brindó asistencia técnica a los participantes en la “Reunión de Expertos de Alto Nivel sobre las mejores prácticas en el tratamiento de los reclusos”, que tuvo como propósito identificar las mejores prácticas para la implementación de las actuales Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos en los países de Latinoamérica y el Caribe, así como servir como trabajo preparatorio para el mandato que deriva de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 65/230, realizada en Santo Domingo, República Dominicana en el mes de agosto del 2011.
16. El ILANUD en su programa de pasantías capacitó una pasante de nacionalidad Argentina, que trabajó en el tema penitenciario y derechos humanos de la diversidad sexual VIH/Sida en los centros penitenciarios.

#### **V) Acciones relativas a la justicia restaurativa**

1. Dentro del marco del Sistema de Integración Centroamericana y con la cooperación financiera del Gobierno Italiano, el ILANUD en asociación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y dentro del marco del Proyecto “Desarrollo de políticas e iniciativas a nivel regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley. Componente de formación especializada”, llevó a cabo las siguientes actividades y productos en materia de justicia juvenil: a) Realizó un estudio que permitió identificar prácticas restaurativas de América Latina y Europa; b) Elaboró una sistematización de las legislaciones penales juveniles vigentes de los países de América Central; c) Realizó un Modelo Conceptual titulado “La Desjudicialización como camino hacia la Justicia Restaurativa”; d) Elaboró el programa y los materiales didácticos para un curso regional de capacitación en materia de justicia penal juvenil y justicia restaurativa y que contó con una guía del docente y una antología de textos; e) Realizó un curso regional de capacitación en materia de Justicia Restaurativa para 37 operadores de los sistemas de justicia penal juvenil, entre ellos, jueces, fiscales, defensores y policías y docentes provenientes de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; f) Realizó siete cursos nacionales organizados conjuntamente con las Escuelas Judiciales de cada país en los que participaron 254 operadores del sistema de justicia penal juvenil; g) Realizó un Curso Virtual sobre Justicia Restaurativa por medio de la plataforma de la Escuela Judicial de Costa Rica en el que participaron 80 operadores de justicia juvenil en América Central; h) Realizó seis videoconferencias internacionales con autoridades de Panamá y Honduras sobre el tema de modelos de justicia penal juvenil, garantías en materia de justicia restaurativa y practica de justicia restaurativa; h) Se formaron equipos capacitados y entrenados en los países de América Central para multiplicar la experiencia a otros operadores del sistema de justicia penal juvenil y así aplicar prácticas restaurativas en los procesos penales juveniles que tienen a su cargo.
2. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a los participantes en el “III Seminario Latinoamericano para construir procesos restaurativos en la Justicia Juvenil”, específicamente en el tema de la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal y el fortalecimiento de los Sistemas de Justicia Penal Juvenil en Centroamérica. Se expuso la experiencia de Costa Rica en la aplicación de sanciones socioeducativas y las medidas no privativas de libertad. Tuvo lugar en Guatemala en el mes de octubre del 2011.

3. El ILANUD en su programa de Pasantías capacitó en el tema de justicia restaurativa y justicia penal a una pasante de nacionalidad española, quien realizó trabajos de investigación y brindó apoyo técnico y administrativo al proyecto de Justicia Restaurativa en su componente de formación especializada.

## **VI. Acciones referidas a las necesidades especiales de la mujer dentro del sistema de justicia penal (Punto XIII del Plan de Acción (A.G./ 56/L.70))**

1. El ILANUD en asociación con la Fundación Justicia y Género y dentro del marco de su programa “Mujer, Justicia y Género” llevó a cabo las siguientes actividades y productos: a) Realizó un proyecto sobre género y derechos humanos con el Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Toluca); b) Realizó la sexta pasantía sobre acceso a la justicia, dirigida a representantes del sistema judicial y funcionarios de la administración de justicia con la participación de 29 Defensores Públicos y representantes de los Sistemas Judiciales de México, República Dominicana, Argentina, Nicaragua, El Salvador, Bolivia y Ecuador; c) Realizó el Primer Encuentro de la Defensas Públicas de Iberoamérica por una justicia de género en Asunción, Paraguay, dirigida a defensores públicos, magistrados, funcionarios y abogados del Ministerio de la Defensa Pública; d) Realizó una conferencia sobre “Respuesta Judicial para la Violencia contra la Mujer” con expositoras de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y Nicaragua; e) Realizó cuatro cursos especializados en el tema de género, derecho penal y procesal penal”, en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua dirigido a jueces/zas, defensores públicos, fiscales, la medicatura forense y funcionarios legislativos; f) Realizó una Pasantía de buenas prácticas de acceso a la justicia para las mujeres con la participación de fiscales y juezas; g) Realizó un curso virtual sobre género y derechos humanos de las mujeres con la participación de 50 juezas/ces de la República Argentina; h) Realizó un Encuentro de Magistradas del Cono Sur en Paraguay y un Encuentro de discusión sobre las recomendaciones del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW); i) Realizó un curso de Diplomado Especializado sobre Gestión Municipal desde la Perspectiva de Género, en Chihuahua, México, con la participación de 45 funcionarios sensibilizados en perspectiva de género en la función municipal; j) Capacitó a más de 150 personas en derechos humanos y no discriminación de las mujeres de las judicaturas, ministerios públicos, institutos de la mujer, asambleas legislativas y medicina legal, dentro del proyecto con el Consejo de la Judicatura Federal de México; k) Capacitó a 60 funcionarios del Poder Judicial Guatemalteco en materia de violencia de género; l) Capacitó a 50 funcionarios del Poder Judicial Hondureño en temas como violencia de género, tipificación del delito de feminicidio y medidas de reparación entre otros temas.
2. El ILANUD en asociación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, dentro del marco del Proyecto para la realización del curso: “*Incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia*”, dirigido a funcionarios/as impartidores de justicia del Poder Judicial de la Federación de México, llevó a cabo las siguientes actividades y productos: a) Un curso especializado en derechos humanos con énfasis en la función jurisdiccional que consta de 5 módulos (dos virtuales) con una duración de 60 horas (24 presenciales y 36 virtuales); b) Presentó tres ponencias para la los Foros organizados con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia sobre derecho, justicia y género; c) Presentó dos conferencias sobre la aplicación efectiva de los Tratados Internacionales de protección de los derechos humanos y sobre justicia y género; d) Realizó un taller introductorio sobre la argumentación Jurídica con perspectiva de género; e) Elaboró un Manual sobre el análisis con perspectiva de género del fenómeno jurídico y la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia; f) Capacitó a 100 funcionarios del sistema de administración de justicia.

3. El ILANUD dentro del marco del “*Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género y Trauma*”, que aborda la temática de la prevención, atención y tratamiento a víctimas de violencia y abuso sexual, llevó a cabo las siguientes actividades y productos en materia de atención a víctimas:
  - a) Realizó dos cursos intensivos de capacitación en el tratamiento del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, en México y Paraguay dirigidos a profesionales en Ciencias de la Salud Mental; b) Realizó un curso de “Diplomado” para el entrenamiento de profesionales de la salud mental en el tratamiento del abuso sexual en niñas, niños, adolescentes y adultas” en Guatemala; c) Capacitó y entrenó a más de cien profesionales en el tema de abuso sexual, violencia y terapia género sensitiva y en el adecuado manejo del modelo terapéutico víctimas en la terapia; d) reimprimió el Manual para el tratamiento del abuso sexual infantil, herramienta importante en el proceso de terapias.
4. El ILANUD en conjunto con la Oficina de la “Campaña del Secretario General de Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres en Panamá, y con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), trabajó en la articulación de acciones para apoyar la “*No impunidad*” con el objeto de garantizar el acceso a la justicia de las víctimas y reforzar las iniciativas existentes para la aplicación efectiva de la legislación y planes integrales para erradicar todas las formas de violencia. Dentro de esta campaña se han llevado a cabo las siguientes actividades y productos:
  - a) Adhesiones a la campaña en Guatemala por instituciones como el Organismo Judicial, Ministerio Público, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Gobernación y organizaciones como la Fundación Mirna Mack y la Asociación Sobrevivientes; b) Adhesiones a la campaña en Costa Rica por la Presidencia de la República y la Asamblea Legislativa; c) se elaboró una estrategia de acceso a la justicia en América Latina y el Caribe para la implementación del pilar uno de la campaña sobre el “alto a la impunidad” y que actualmente se está implementando en la región; d) se está en fase de preparación del *Taller: Nuevas modalidades de criminalidad contra las mujeres y respuesta del sistema de justicia penal en América Latina y el Caribe*, el cual reunirá expertas/os y operadores/as de justicia con el objetivo de presentar recomendaciones específicas para maximizar la capacidad del sistema penal para sancionar estos delitos, reparar y compensar a las víctimas por los daños causados; e) se está en proceso de la preparación de la publicación sobre la legislación sobre femicidio en América Latina: Legislación y Jurisprudencia.

## **VII. Acciones referidas a las medidas relativas a las reglas y normas sobre prevención del delito y justicia penal**

1. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a los participantes en las “XXIII Jornadas de Ministerios Públicos Nacionales de Argentina”, realizadas en la Provincia de San Luis, del 1 al 3 de setiembre del 2011. Se trató la temática de juzgamiento de niños, garantías constitucionales y la importancia del defensor en la actualidad. Se contó con la participación de la Defensoría General de la Nación, el Consejo Federal de Procuradores, Fiscales Generales y Defensores de la República Argentina.
2. El ILANUD brindó asistencia técnica en el tema de medidas cautelares en materia penal durante un seminario organizado por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y la Comisión de Oralidad, realizado en el mes de diciembre del 2011.
3. El ILANUD brindó asistencia técnica en el tema de gestión judicial, en el marco del seminario organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), donde se presentaron y analizaron los avances que en distintos ámbitos ligados a la gestión judicial han venido desarrollando los países de América Latina.

4. El ILANUD editó y publicó el libro: “Reformas al sistema de justicia penal en Japón y América Latina. Logros, problemas y perspectivas”, realizado con la cooperación financiera de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA, el apoyo del Gobierno de Costa Rica y UNAFEI. En el libro se recopila una serie de conferencias de expertos y expertas que participaron en los cursos de capacitación impartidos por el ILANUD dentro del marco de este Proyecto.
5. El ILANUD brindó asistencia técnica a los participantes en el Primer Seminario Internacional sobre Derecho Penal y Criminología, realizado en Guatemala en el mes de abril del 2011.
6. El ILANUD brindó asistencia técnica al Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia de Guatemala sobre la experiencia de Costa Rica en administración de justicia penal, políticas de género, mecanismos de acceso a la justicia de las mujeres, derecho penal juvenil y los modelos de gestión y funcionamiento del Poder Judicial de Costa Rica.
7. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a los participantes en el “Encuentro Regional de Justicia Previa al Juicio”, realizado en Morelos, México dentro del marco de la Campaña Global para la Justicia Previa al Juicio y para contribuir a la articulación de las metas de la Campaña Global en la Región.
8. El ILANUD brindó asistencia técnica en la “Vigésima sesión de la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas”, realizada en Viena, Austria, en el mes de abril del 2011.
9. El ILANUD brindó asistencia técnica en el “Expert Group Meeting (EGM) on the United Nations Standard Minimum Rules for the treatment of prisoners”, organizado por el Programa de la Sección de Justicia de la División de Operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, realizada en Viena, Austria en el mes de octubre del 2011.